



**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS POLICIALES  
Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

En el municipio de Amozoc, del estado de Puebla, siendo las doce horas del día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, en la sala de juicios orales de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla, en adelante "**UCIPS**", con domicilio en calle camino vecinal Santa Cruz Alpuyeca km 6.5 localidad de San Salvador Chachapa, municipio Amozoc del estado de Puebla, C.P. 72990, encontrándose presentes el **C. JOSÉ DE JESÚS CASTRO SILVA**, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla, la **C. CLISEL RITO GALLEGOS**, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla, el **C. GUILLERMO ALBERTO HIDALGO MONTES**, Vocal Titular del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla; la **C. MARIA DE LOURDES ALEMÁN MORENO**, Vocal Titular del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla; el **C. YABIN ALEJANDRO LAGUNES CUEVAS**, Vocal Titular del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla; la **C. MARICRUZ CASTILLO FLORES**, Vocal Titular del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla; la **C. FELISA MICHELLE VERDUZCO LÓPEZ**, Vocal Titular del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla; la **C. ROCÍO BRAMBILA LIMÓN**, Vocal Suplente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla; el **C. ERNESTO HERNÁNDEZ CONTRERAS**, Vocal Suplente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla; la **C. KOHYNTTA CASTAÑEDA LUNA**, Vocal Suplente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla; el **C. HÉCTOR MORALES ZAVALA**, Vocal Suplente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla; la **C. GUADALUPE GALINDO TELA**, Vocal Suplente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla; el **C. EMILIO TADEO RAMÍREZ GUZMÁN**, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del estado de Puebla en su calidad de invitado permanente; la **C. Silvia Victoria Serrano Zafra**, Rectora de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del estado de Puebla y la **C. NAYELY TELLO GUTIÉRREZ**, Encargada de





Despacho de la Dirección Jurídica de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla; en su calidad de invitadas especiales; mismos que fueron convocados mediante memorándums: UCIPS/DAF/CEPCI-026/2026; UCIPS/DAF/CEPCI-027/2026; UCIPS/DAF/CEPCI-028/2026; UCIPS/DAF/CEPCI-029/2026; UCIPS/DAF/CEPCI-030/2026; UCIPS/DAF/CEPCI-031/2026; UCIPS/DAF/CEPCI-032/2026; UCIPS/DAF/CEPCI-033/2026; UCIPS/DAF/CEPCI-034/2026; UCIPS/DAF/CEPCI-035/2026; UCIPS/DAF/CEPCI-036/2026; UCIPS/DAF/CEPCI-037/2026; UCIPS/DAF/CEPCI-038/2026, respectivamente; suscritos por el Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla, **SE CONSIDERAN REUNIDOS** para proceder a dar inicio a la **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla; procedieron a:

## 1. APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz el **C. José de Jesús Castro Silva**, en su carácter de Presidente de **"EL COMITÉ"**, dio la bienvenida a las y los integrantes del órgano colegiado, así como a las personas invitadas, agradeciendo su asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla, para continuar con el desarrollo de la sesión, solicita a la C. Clisel Rito Gallegos, Secretaria Ejecutiva de **"EL COMITÉ"**, fungir como moderadora de la presente sesión y llevar a cabo el pase de lista correspondiente.

En cumplimiento de lo anterior, la **C. Clisel Rito Gallegos**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva de **"EL COMITÉ"**, procedió al pase de lista de asistencia, verificando la presencia de las y los integrantes de **"EL COMITÉ"**, concluido, constato que se encuentran presentes todos sus integrantes, por lo que declaró la existencia de **quórum legal** para sesionar válidamente para los efectos a que haya lugar; en consecuencia el Presidente de **"EL COMITÉ"**, declaró formalmente instalada la **Tercera Sesión Ordinaria 2026** del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla, siento validos los acuerdos que en ella se adopten.

## 2. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El **C. José de Jesús Castro Silva**, en su carácter de Presidente de **"EL COMITÉ"**, propuso a **"EL COMITÉ"** el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Propuesta, y en su caso, aprobación del Orden del Día.







3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión de Ordinaria, de fecha 27 de febrero de 2026.....
4. Reporte de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla.....
5. Presentación para lectura y, en su caso, aprobación del Protocolo de Atención a Consultas en materia de conflictos de interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla.....
6. Presentación y, en su caso, aprobación, del Formato de Consulta de Conflictos de Interés.....
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Formato de Quejas y Denuncias....
8. Asuntos Generales.....
9. Clausura de la sesión.....

Una vez expuesta la propuesta del Orden del Día y habiendo desahogado los puntos uno y dos; el Presidente consultó a las y los integrantes de **"EL COMITÉ"** respecto de su aprobación, llegando a lo siguiente:

Por unanimidad de votos las y los integrantes de **"EL COMITÉ"** aprueban el Orden del Día; en los términos propuestos.....

**3. LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS POLICIALES Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA.**

En uso de la voz la **C. Clisel Rito Gallegos, en su carácter de Secretaria Ejecutiva de "EL COMITÉ"**, manifestó que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 27 de febrero de 2026, se encuentra publicado en portal de la Universidad, en la sección de Rendición de Cuentas, Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para su consulta, y en caso de alguna al respecto favor de hacerlo de conocimientos al Presidente del Comité.....

Acto seguido, y en virtud de la dispensa de la lectura en voz alta, la Secretaria Ejecutiva consultó a las y los integrantes si existía alguna objeción o comentario general sobre dicha propuesta de distribución. No habiendo observaciones por parte de las y los presentes, se aprobó el envío digital del documento y se dio por recibido el punto dentro de la presente sesión.....

**4. REPORTE DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS POLICIALES Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA** .....







En uso de la voz el **C. José de Jesús Castro Silva, en su carácter de Presidente de "EL COMITÉ"**, procedió a presentar el Reporte de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, donde informó que el Código de Conducta Institucional se encuentra en proceso de elaboración, su avance está sujeto a la publicación y actualización de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal por parte de la Secretaría de Gobernación; asimismo, expuso la cobertura de los cursos virtuales **"Ética e Integridad en el Servicio Público"** y **"Prevención, Identificación y Gestión de Conflictos de Interés"**, impartidos en los meses de marzo y abril del año en curso, respectivamente, por la Dirección de Normas y Procedimientos de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, detallando el personal capacitado y quienes se encuentran pendiente de capacitación; así como la agenda de los cursos que proceden.....

Finalmente, para dar estricto cumplimiento con el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se reportó las acciones de difusión del **Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración pública Estatal**, mediante la circular UCIPS/DAF/CEPCI/CIR-007/2026, así como el uso de infografías y fondos de pantalla institucionales, para posteriormente dar cumplimiento al artículo 42 fracción XX de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de los Conflictos de Interés se recabó la firma de las y los servidores públicos de la **Carta Compromiso de cumplimiento al Código** mencionado, logrando con gran satisfacción el cien por ciento de cumplimiento.....

Concluida la presentación, se consultó a las y los integrantes si existe comentarios u observaciones y, al no registrarse intervenciones, se dio por recibido y asentado el Reporte de Actividades, continuándose con el desahogo de la sesión.....

## **5. PRESENTACIÓN PARA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A CONSULTAS EN MATERIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS POLICIALES Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA.....**

En uso de la voz la **C. Clisel Rito Gallegos, en su carácter de Secretaria Ejecutiva de "EL COMITÉ"** presentó la propuesta de **Protocolo de Atención a Consultas en materia de Conflictos de Interés de la Universidad de la Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla**, señalando que dicho instrumento se fundamenta en el artículo 42, fracción VII de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Asimismo, explicó que el objetivo del protocolo es establecer un mecanismo de orientación y consulta que permita identificar, prevenir y atender posibles situaciones de conflicto de interés, contribuyendo al fortalecimiento de la







integridad institucional y al cumplimiento de los principios éticos que rigen el servicio público; de igual forma, informó que el documento fue remitido a la Dirección Jurídica para su revisión técnica y que, una vez concluido la sesión, será enviado por correo electrónico a las y los integrantes del Comité para que formulen las observaciones que estimen pertinentes dentro de un plazo máximo de cinco días hábiles; concluido dicho plazo y atendidas las observaciones recibidas, el documento será remitido a nuestro Órgano Interno de Control para su validación correspondiente y, posteriormente, se procederá para su difusión en los medios oficiales de la Universidad. Acto seguido, se consultó a las y los integrantes si existían comentarios u observaciones respecto de la propuesta presentada, al no registrarse intervenciones, el asunto fue sometido a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del presente, dándose por recibido y asentado el punto para continuar con el siguiente punto del orden del día.....

#### **6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL FORMATO DE CONSULTA DE CONFLICTOS DE INTERÉS .....**

En uso de la voz la **C. Clisel Rito Gallegos, en su carácter de Secretaria Ejecutiva de "EL COMITÉ"**, presentó la propuesta **del Formato de Consulta de Conflictos de Interés**, señalando que dicha herramienta se encuentra vinculada al protocolo presentado con antelación previamente por este cuerpo colegiado. Asimismo, la Secretaria Ejecutiva informó una vez concluido la sesión, el citado documento sería enviado vía correo electrónico de la cuenta del Comité a las y los integrantes del Comité para que remitan sus comentarios en un plazo máximo de cinco días hábiles bajo la misma vía; una vez recabadas sus respuestas, el formato será remitido a nuestro Órgano Interno de Control, una vez aprobado por las instancias correspondientes, se procederá para su difusión en los medios oficiales de la Universidad .....

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva consultó a las y los presentes si alguien deseaba hacer uso de la voz respecto a la estructura o contenido del formato. Al no registrarse intervenciones, procedió a someter el punto a votación.....

Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprueban la propuesta del Formato de Consulta de Conflictos de Interés, bajo los términos expuestos por la Secretaria Ejecutiva.....

#### **7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL FORMATO DE QUEJAS Y DENUNCIAS.....**

En uso de la voz, la **C. Clisel Rito Gallegos, Secretaria Ejecutiva**, presentó ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés **el Formato de Quejas y Denuncias** con fundamento en el Título Cuarto de los Lineamientos Generales para





la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de los Conflictos de Interés.....

Asimismo, la Secretaria Ejecutiva informó una vez concluido la sesión, el citado documento sería enviado vía correo electrónico de la cuenta del Comité a las y los integrantes del Comité para que remitan sus comentarios en un plazo máximo de cinco días hábiles bajo la misma vía; una vez recabadas sus respuestas, el formato será remitido a nuestro Órgano Interno de Control, una vez aprobado por las instancias correspondientes, se procederá para su difusión en los medios oficiales de la Universidad .....

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva consultó a las y los presentes si alguien deseaba hacer uso de la voz respecto a la estructura o contenido del formato. Al no registrarse intervenciones, procedió a someter el punto a votación.....

Los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprueban la propuesta del Formato de Consulta de Conflictos de Interés, bajo los términos expuestos por la Secretaria Ejecutiva.....

En uso de la voz el **C. Emilio Tadeo Ramírez Guzmán**, en calidad de invitado permanente, enfatizó la necesidad de precisar el alcance de las denuncias generales contra funcionarios públicos, instó a fortalecer la difusión y delimitar los asuntos de corrupción o mal gobierno deben canalizarse a las instancias competentes, advirtiendo el riesgo de anular casos fuera de la competencia del Comité. Por ello, propuso intensificar campañas informativas para diferenciar los mecanismos y funciones de este Comité frente al buzón de quejas y denuncias de la Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno.....

Acto seguido, la C. **Rocío Brambila Limón**, en calidad de Vocal Suplente de **"EL COMITÉ"**, respaldó la propuesta de difusión y sugirió el diseño de infografías o circulares institucionales para la comunidad universitaria. Adicionalmente, propuso modificar el nombre del documento por el de "Formato Único de Queja" o "Formato Único de Denuncia", solicitando formalmente consultar con el área jurídica para precisar técnicamente la diferencia entre ambos conceptos .....

Posteriormente, la **C. Nayely Tello Gutiérrez**, en calidad de invitada especial, expuso la importancia de complementar el formato con un instructivo de llenado que guíe al usuario sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los hechos. Coincidió en la creación y difusión de las infografías y sugirió adecuaciones técnicas a la distribución de espacios del formato, propuso se realicen mesas de trabajo posteriormente para revisar cada uno de los puntos propuestos para el orden día de la sesión del Comité en comento.....

Una vez concluidas las intervenciones y tomados en consideración los comentarios, la **Secretaria Ejecutiva** procedió a someter el punto a votación de los presentes.....







Tras las intervenciones, se acordó que las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés revisarían los formatos antes mencionados y enviarían las observaciones en un plazo no mayor a cinco días hábiles.....

Posteriormente, para continuar con el desahogo de la sesión, la **Secretaría Ejecutiva** cede el uso de la palabra al C. **José de Jesús Castro Silva**, Presidente del Comité.....

## 8. ASUNTOS GENERALES.....

En uso de la voz **el C. José de Jesús Castro Silva, en su carácter de Presidente de "EL COMITÉ"**, aprovechó el espacio para reiterar el calendario de las sesiones ordinarias programadas para el ejercicio 2026, recordando que la Cuarto Sesión Ordinaria se llevará a cabo en el mes de agosto y Quinta Sesión Ordinaria en el mes de Diciembre; posteriormente se consultó a las y los integrantes, si existía algún comentario u observación al respecto, al no registrarse intervenciones, se tuvo por presentado el calendario de sesiones y se continuo con el desahogo del día.....

## 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS POLICIALES Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA.

En uso de la palabra el **C. José de Jesús Castro Silva, en su carácter de Presidente de "EL COMITÉ"**, agradeció la asistencia de las y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla, y declaró que siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de mayo de dos mil veintiséis, se da por concluida la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad del Estado de Puebla**, por lo que se procede a la redacción y firma del acta, como constancia para los efectos legales correspondientes

### FIRMAS

**JOSÉ DE JESÚS CASTRO SILVA**

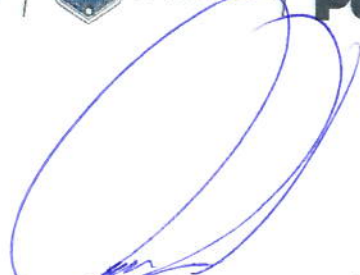
Presidente del Comité de Ética y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Universidad de las Ciencias Policiales y de  
la Seguridad del Estado de Puebla

**CLISEL RITO GALLEGOS**

Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Universidad de las Ciencias Policiales y de  
la Seguridad del Estado de Puebla



  
**SILVIA VICTORIA SERRANO ZAFRA**  
Rectora de la Universidad de las Ciencias  
Policiales y de la Seguridad del Estado de  
Puebla

  
**EMILIO TADEO RAMÍREZ GUZMÁN**  
Titular del Órgano Interno de Control en la  
Universidad de las Ciencias Policiales y de  
la Seguridad del Estado de Puebla

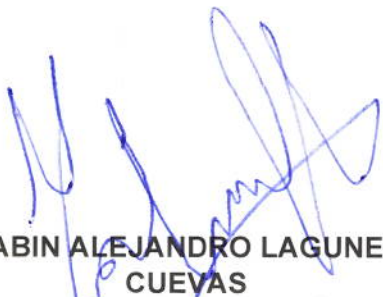
**VOCALES TITULARES**

  
**GUILLERMO ALBERTO HIDALGO  
MONTES**

Vocal Titular del Comité de Ética y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Universidad de las Ciencias Policiales y de  
la Seguridad del Estado de Puebla

  
**MARIA DE LOURDES ALEMÁN  
MORENO**

Vocal Titular del Comité de Ética y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Universidad de las Ciencias Policiales y de  
la Seguridad del Estado de Puebla

  
**YABIN ALEJANDRO LAGUNES  
CUEVAS**

Vocal Titular del Comité de Ética y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Universidad de las Ciencias Policiales y de  
la Seguridad del Estado de Puebla

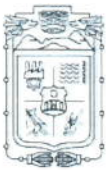
  
**MARICRUZ CASTILLO FLORES**

Vocal Titular del Comité de Ética y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Universidad de las Ciencias Policiales y de  
la Seguridad del Estado de Puebla

ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS POLICIALES Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, EFECTUADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, EN MUNICIPIO DE AMOZOC DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.







**FELISA MICHELLE VERDUZCO LÓPEZ**  
Vocal Titular del Comité de Ética y Prevención  
de Conflictos de Interés de la Universidad de  
las Ciencias Policiales y de la Seguridad del  
Estado de Puebla

**VOCALES SUPLENTES**

**ROCÍO BRAMBILA LIMÓN**  
Vocal Suplente del Comité de Ética y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Universidad de las Ciencias Policiales y de la  
Seguridad del Estado de Puebla

**ERNESTO HERNÁNDEZ  
CONTRERAS**  
Vocal Suplente del Comité de Ética y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Universidad de las Ciencias Policiales y de  
la Seguridad del Estado de Puebla

**KOHYNTTA CASTAÑEDA LUNA**  
Vocal Suplente del Comité de Ética y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Universidad de las Ciencias Policiales y de  
la Seguridad del Estado de Puebla

**HÉCTOR MORALES ZAVALA**  
Vocal Suplente del Comité de Ética y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Universidad de las Ciencias Policiales y de  
la Seguridad del Estado de Puebla

**GUADALUPE GALINDO TELA**  
Vocal Suplente del Comité de Ética y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Universidad de las Ciencias Policiales y de  
la Seguridad del Estado de Puebla

ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS POLICIALES Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, EFECTUADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, EN MUNICIPIO DE AMOZOC DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA.

